



## Diputados de Morena propondrán una iniciativa para suprimir delitos de defraudación fiscal y narcomenudeo

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- En San Lázaro está movida la cosa, se discute esta noche la reforma constitucional para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, es una de las reformas enviadas por el entonces presidente López Obrador el 5 de febrero, con este paquete una veintena de reformas de iniciativas, de reformas a la Constitución.

Previo a la sesión, el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, señaló que su bancada propondrá suprimir de esta iniciativa los delitos de defraudación fiscal y narcomenudeo.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8821?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8821&authkey=!ANzqdvdpawf-hZo&ithint=video&e=OuRQTV>